



ACUERDO n.º 365 DE 2023  
07 de Noviembre

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo presentado por la estudiante VALENTINA BELTRÁN RINCÓN del programa de Filosofía

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que la Escuela de Filosofía, previa recomendación por parte de los calificadores del trabajo, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*La enfermedad y el dolor: una apuesta filosófica por comprender el valor de la vida humana*”, realizado por la estudiante Valentina Beltrán Rincón, del programa de Filosofía y dirigido por la profesora Alicia Natalí Chamorro.
- c. Que el Acuerdo n.º 072 de 2015 del Consejo Superior determina que los calificadores del trabajo de grado podrán recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción ‘Proyecto de Grado Laureado’ al trabajo de grado que sea calificado con nota aprobatoria igual a cinco, cero (5,0), y que en su concepto constituya un aporte significativo en el área de trabajo de grado.
- d. Que los calificadores del trabajo de grado, profesores Andrés Botero Bernal y Javier Aguirre Román, recomiendan el otorgamiento de la distinción teniendo en cuenta que en su concepto constituye un aporte significativo en el área, concepto que hace parte integral del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*La enfermedad y el dolor: una apuesta filosófica por comprender el valor de la vida humana*”, realizado por la estudiante Valentina Beltrán Rincón, del programa de Filosofía y dirigido por la profesora Alicia Natalí Chamorro.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Filosofía, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Bucaramanga, 27 de octubre de 2023

Señores

**CONSEJO ACADÉMICO**

UIS

Respetuoso saludo,

En el presente texto nos permitimos remitir algunos comentarios y observaciones sobre la monografía de pregrado titulada “La enfermedad y el dolor: una apuesta filosófica por comprender el valor de la vida humana”, presentada por la estudiante Valentina Beltrán Rincón.

Queremos recomendar que esta monografía sea reconocida con la **mención especial de tesis laureada**. Las razones que apoyan nuestra recomendación son las siguientes.

Primero que todo, el trabajo de la estudiante Valentina Beltrán Rincón desarrolla un análisis filosófico riguroso de la experiencia de la enfermedad como espacio de apertura que hace posible la postulación de un sentido valorativo e la vida humana. Las principales preguntas abordadas por la estudiante son: ¿en qué consiste la enfermedad? ¿Qué significa enfermar y estar enfermo? ¿Por qué la enfermedad constituye una oportunidad para valorar la vida humana? Estas preguntas son abordadas por la estudiante desde una perspectiva fenomenológica, en concreto desde las obras de Havi Carel y Merleau Ponty, las cuales se complementan, posteriormente con los aportes de Georges Canguilhem y de David Le Breton. Así las cosas, la rigurosidad hermenéutica de un problema filosófico a partir de dos autores complejos constituye la primera razón para nuestra recomendación.

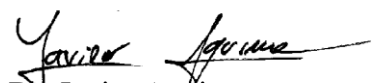
Segundo, el trabajo de la estudiante Valentina Beltrán Rincón se encuentra soportado en una minuciosa investigación de fuentes bibliográficas primarias y secundarias, tanto en español como en inglés. Este hecho ya lo hace sobresalir de la media de trabajos monográficos de

este nivel, incluso de aquellos que como evaluadores hemos considerado como excelentes en ocasiones anteriores.

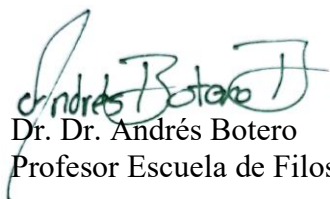
Tercero, se evidencia en la monografía un interés genuino por pensar un problema filosófico fundamental sumamente complejo el cual, además de lo dicho anteriormente, es pensado de forma situada y vivencial, con lo cual se abre el camino para discusiones tanto filosóficas como interdisciplinarias.

Todo lo anterior, desde el saber filosófico que representamos, nos lleva a concluir con certeza que el trabajo de la estudiante Valentina Beltrán Rincón realizó un aporte significativo a la solución de un problema filosófico, en el contexto de un trabajo de grado de pregrado, y, desde ahí, se constituyó en un real avance para el estudio de la filosofía, tal y como lo contempla el artículo 162 del Reglamento Académico – Estudiantil de Pregrado.

Atentamente,



Dr. Javier Aguirre  
Profesor Escuela de Filosofía



Dr. Dr. Andrés Botero  
Profesor Escuela de Filosofía